



## COMISIÓN DE HACIENDA

### PRESIDENCIA

### DON PEDRO LUIS GONZÁLEZ REGLERO

Sesión extraordinaria celebrada el día 16 de enero de 2012,  
en Valladolid

---

### ORDEN DEL DÍA

1. Debate y aprobación, en su caso, del proyecto del Plan Anual de Fiscalizaciones del Consejo de Cuentas de Castilla y León, ejercicio 2012.

### SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas.	2194
El Presidente, Sr. González Reglero, abre la sesión.	2194
<b>Primer punto del Orden del Día. Aprobación del Plan Anual de Fiscalizaciones 2012.</b>	
La Secretaria, Sra. Álvarez-Quiñones Sanz, da lectura al primer punto del Orden del Día.	2194
El Presidente, Sr. González Reglero, comunica que se dará lectura del Acuerdo del Pleno del Consejo de Cuentas respecto de las enmiendas presentadas por los Grupos Parlamentarios, de conformidad con lo establecido en la norma octava de la Resolución de la Presidencia de la Cámara de veintitrés de noviembre de dos mil once.	2194



	<u>Páginas</u>
La Secretaria, Sra. Álvarez-Quiñones Sanz, da lectura al Acuerdo del Pleno del Consejo de Cuentas de Castilla y León (115/2011).	2194
Intervención del Procurador Sr. Martín Martínez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	2195
El Presidente, Sr. González Reglero, somete a debate las enmiendas presentadas por los Grupos Parlamentarios.	2195
Intervención del Procurador Sr. Martín Martínez (Grupo Socialista) para la defensa de las enmiendas presentadas por su Grupo.	2195
En turno en contra, interviene el Procurador Sr. Encabo Terry (Grupo Popular).	2196
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	2198
Intervención del Procurador Sr. Encabo Terry (Grupo Popular) para la defensa de la enmienda conjunta presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y Socialista.	2199
Compartiendo turno, interviene el Procurador Sr. Martín Martínez (Grupo Socialista).	2200
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	2200
El Presidente, Sr. González Reglero, somete a votación las enmiendas presentadas por los Grupos Parlamentarios. Son rechazadas las presentadas por el Grupo Socialista y es aprobada la enmienda conjunta de los Grupos Popular y Socialista.	2201
El Presidente, Sr. González Reglero, somete a votación el proyecto del Plan Anual de Fiscalizaciones para el ejercicio 2011.	2201
Intervención del Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto). Es contestado por el Presidente.	2202
El Presidente, Sr. González Reglero, entiende aprobado por asentimiento el Plan Anual de Fiscalizaciones para el ejercicio 2011.	2202
El Presidente, Sr. González Reglero, levanta la sesión.	2202
Se levanta la sesión a las diez horas treinta minutos.	2202



*[Se inicia la sesión a las diez horas].*

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Bien. Buenos días. Y antes de nada, yo creo que cabe felicitarnos el año a todos, ¿no?, en la primera Comisión de... de trabajo de... de la Comisión de... de Hacienda, pues que tengamos un fructífero trabajo a lo largo de... del dos mil doce.

Se abre la sesión. ¿Los Grupos Parlamentarios desean comunicar a esta Presidencia alguna sustitución?

Bien. Primer punto del Orden del Día. Por la señora Secretaria se dará lectura del primer y único punto del Orden del Día.

### **Debate Plan de Fiscalizaciones**

**LA SECRETARIA (SEÑORA ÁLVAREZ-QUIÑONES SANZ):**

Gracias, señor Presidente. Primer punto del Orden del Día: **“Debate y aprobación, en su caso, del proyecto del Plan Anual de Fiscalizaciones del Consejo de Cuentas de Castilla y León para el ejercicio 2012”**.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Gracias, señora Secretaria. Al proyecto del Plan Anual de Fiscalizaciones para el ejercicio dos mil doce, presentado a estas Cortes por el Consejo de Cuentas de Castilla y León, se han presentado cinco enmiendas parciales del Grupo Parlamentario Socialista y una enmienda formulada conjuntamente por los Grupos Parlamentarios Popular y Socialista.

De conformidad con lo establecido en la norma octava de la Resolución de la Presidencia de la Cámara de veintitrés de noviembre de dos mil once por la que se aprueban normas para la tramitación parlamentaria de dicho proyecto, comenzaremos con la lectura del Acuerdo que en relación con las enmiendas presentadas ha adoptado el Pleno del Consejo de Cuentas. Por la señora Secretaria se dará lectura del mismo.

**LA SECRETARIA (SEÑORA ÁLVAREZ-QUIÑONES SANZ):**

“Virtudes de la Prieta Miralles, Secretaria General del Consejo de Cuentas de Castilla y León, certifico que el Pleno del Consejo de Cuentas de Castilla y León, en sesión celebrada el veintinueve de diciembre de dos mil once, cuya acta está pendiente de aprobación, adoptó el Acuerdo 115/2011, por el que, una vez examinado el escrito remitido por la Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Registro de Entrada de fecha veintisiete de diciembre de dos mil once, en el que se comunica que dispone de un plazo de diez días hábiles para que manifieste su criterio respecto a las enmiendas presentadas al proyecto del Plan Anual de Fiscalizaciones para el ejercicio dos mil doce, adopta por unanimidad el acuerdo de no hacer uso de la opción ofrecida. Y para que así conste, expide el certificado al que se acaba de dar lectura el veintinueve de diciembre de dos mil once”.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Gracias, señora Secretaria. Vamos a proceder, en primer lugar, al debate de las enmiendas presentadas. Debate de las enmiendas presentadas por el Grupo...

**EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:**

Perdón, Presidente, pero hay... ha habido un error en... por mi parte, a la hora de... de establecer las sustituciones. Hay... sí hay una sustitución que no... que no recordaba. Es don Jorge Félix Alonso sustituye a... a Leonisa Ull Laíta. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Gracias. Decía que el debate de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, comenzamos con el debate de las cinco enmiendas parciales presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista. Para su defensa, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, el Procurador don José Francisco Martín Martínez por un tiempo máximo de diez minutos.

**EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:**

Sí. Muchas gracias, Presidente. Y muy rápidamente, aclarando desde... desde un primer momento en que estamos totalmente de acuerdo con el... con el Plan Anual de Fiscalización del Consejo de Cuentas para el dos mil doce, que, presentado por... por dicho... por dicho Consejo, en el sentido de que las enmiendas casi no se pueden considerar como tal, serían, como mucho, enmiendas de adición, pues entendemos que es necesario la realización de todas las fiscalizaciones que se plantean en el... en el Plan elaborado por el Consejo de Cuentas, pero creemos que se puede avanzar algo más, siendo totalmente conscientes -y quiero que quede claro desde el principio- de que lo que nosotros proponemos serían actuaciones, fiscalizaciones, a mayores, que podrían suponer un incremento de trabajo, de personal, etcétera, pero en ningún caso sustituirían a ninguna de las fiscalizaciones propuestas por el propio Consejo.

En esa... en esa línea, entendemos que el análisis de endeudamiento de los Ayuntamientos capitales de provincia que plantea el Plan Anual de Fiscalización debe ampliarse, sobre todo en el... en el momento actual, por las circunstancias económicas y de financiación de las Corporaciones Locales por todos conocidos, a todos los Ayuntamientos con una población superior a cinco mil habitantes y en relación a los ejercicios dos mil diez y dos mil once.

Por razones también obvias, entendemos que debe realizarse la fiscalización de la contratación que realizan las empresas y fundaciones públicas de... que han realizado las empresas y fundaciones públicas de Castilla y León durante los años dos mil diez y dos mil once. Creemos que es imprescindible, a la vista de la fiscalización realizada del ejercicio dos mil siete de la empresa pública de Promoción del Turismo de Castilla y León, Sotur, el que con carácter inmediato se analicen todo el resto de ejercicios, desde el dos mil ocho hasta el dos mil once, a la vista de... de los resultados de... de un informe tan... tan preocupante como el que discutiremos en esta... en esta Comisión cuando... cuando corresponda, pero que todos ya conocemos.

Nos parece importante también, en el momento actual, realizar una fiscalización completa de la gestión de los recursos humanos de las empresas y fundaciones



públicas del sector autonómico, para tener la garantía total de que el acceso a... al trabajo, al empleo, de... en estas empresas y fundaciones públicas se ha hecho, en todo caso, respetando los principios básicos de la... de la contratación por parte de la Administración... de la Administración, o, en su caso, la justificación de por qué no se han respetado determinados de esos... de esos principios. Y, por fin, la fiscalización de la contratación del sector público autonómico, acercándola más al momento actual, para los ejercicios dos mil nueve y dos mil diez.

Y he dejado para el final la enmienda que me parece más significativa, porque no es un complemento de... de fiscalizaciones que ya recoge el Consejo de Cuentas en... en su Plan de... de Fiscalización, sino que... sino que es un... una enmienda con un planteamiento totalmente nuevo y... y diferente. Y es que el Consejo de Cuentas pueda fiscalizar las subvenciones y ayudas de cualquier tipo que se hayan otorgado por la... por la Administración de la Comunidad de Castilla y León y por los organismos dependientes de la misma a empresas privadas que hubieran trasladado su actividad fuera del territorio de la Comunidad; subvenciones y ayudas concedidas a lo largo de los ejercicios dos mil ocho a dos mil once. Es decir, en pocas palabras, se trata de conocer qué ayudas de todo tipo, o de cualquier tipo, han recibido empresas que hayan deslocalizado, por parte de la... de la Administración Regional y de las empresas y organismos dependientes de... de la misma, empresas que hayan deslocalizado su actividad de Castilla y León a lo largo de estos ejercicios.

Nos parece un... un ejercicio muy importante para... -que es, a nuestro juicio, la función de las fiscalizaciones del Consejo de Cuentas- para modificar determinado... determinadas actuaciones en relación a la concesión de estas subvenciones y ayudas, y vincularlas al mantenimiento de la actividad en la Comunidad de Castilla y León o, en su caso, obligar a la devolución de las mismas, situación que en este momento no... no se produce. Pero nos parece muy importante, muy interesante, que el Consejo de Cuentas analice en qué casos se ha producido esta deslocalización de empresas que hayan recibido ayudas y soluciones, tanto de la Administración General como de los organismos dependientes de la misma. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señor Martín. ¿Algún Parlamentario desea consumir un turno en contra de estas enmiendas? Pues por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el Portavoz señor Encabo Terry.

#### EL SEÑOR ENCABO TERRY:

Sí, gracias, Presidente. Buenos días, señoras y señores Procuradores. Por supuesto que vamos a consumir este turno en contra, para expresar nuestra discrepancia más absoluta sobre el planteamiento formulado en la mañana de hoy por el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

Es cierto, estamos cumpliendo el trámite habitual establecido en la Ley del Consejo de Cuentas, y lo que implica el Artículo 3 respecto al Plan Anual de Fiscalización. Es cierto de que hay unos informes de fiscalización de carácter obligatorio y hay otros de carácter específico y que, sobre ellos, nosotros tenemos una postura que hemos denominado, ya desde hace años, coherente y congruente.

En definitiva, nosotros no somos partidarios por este Grupo Parlamentario, ni por ningún otro, de que se presenten enmiendas al Plan Anual de Fiscalización, fundamentalmente por dos motivos:



Porque nosotros creemos que es conveniente respetar la independencia del Consejo de Cuentas respecto a los Grupos Políticos de la Cámara. Eso creo que ha sido así en su arranque, en su principio, en aquel veinte de octubre del dos mil cuatro, cuando se presentó el I Plan Anual de Fiscalización, en el que ambos Grupos Políticos... en aquel entonces el Portavoz del Grupo Socialista lo decía de una manera clara y contundente, que estaba en contra de la presentación de ningún tipo de enmienda por -y cito las palabras literales tuyas- por "la propia independencia del Tribunal hace que nosotros no nos queramos inmiscuir en decisiones de lo que se debe de hacer y no se debe de hacer". Eran las palabras literales de don Pascual Fernández. Pero es que, además, nosotros creemos siempre de que las decisiones del Consejo de Cuentas deben de estar al margen de lo que es el debate político coyuntural, y eso es algo que nosotros creemos que va en beneficio de la imagen del Consejo de Cuentas.

Y después, también, por una cuestión de fondo. Es decir, tradicionalmente aquí el Grupo Parlamentario Socialista, a lo largo de todos estos años, ha ido presentando siempre enmiendas que son enmiendas de adición, y yo siempre les recuerdo lo que dice el Artículo 10.2 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo: cuando establece, y redacta y propone su Plan Anual de Fiscalización, se hace en función de las dotaciones presupuestarias y los recursos materiales y personales disponibles. Es decir, que el Consejo de Cuentas, de acuerdo con sus capacidades, establece el Plan Anual de Fiscalización. Y, en definitiva, ello, ¿qué quiere decir, Señorías? Pues que estamos hablando de un plan de máximos. Por lo tanto, lo que no se puede es incorporar, de una manera -si me permiten la calificación- caprichosa, de nuevas enmiendas que supondrían una importante carga de trabajo.

Yo quiero en la mañana de hoy también recordar la provechosa reunión que en febrero del año dos mil nueve tuvimos entre los representantes de esta Comisión y los miembros del Consejo de Cuentas para establecer lo que pudiéramos denominar unas reglas de juego sobre el futuro de la gestión del Consejo de Cuentas, y está dando sus frutos. ¿Y en qué consistía, entre otras cuestiones, aquella reunión? Pues la incorporación al Plan Anual de Fiscalización, como anexo, de aquellos informes de fiscalización que estaban pendientes. ¿Por qué? Porque se había constatado de que había una importante carga de trabajo en el Consejo de Cuentas, y, en definitiva, cada año se iban incrementando más los informes de fiscalización pendientes.

A raíz de aquella reunión, y a raíz de esa toma de conciencia por parte de los Grupos Políticos de la Cámara, ¿qué resultado está trayendo aquella reunión? Pues que cada año los informes de fiscalización pendientes están disminuyendo. Así, el año pasado había doce pendientes, este año hay diez. El año pasado había cinco por mandato legal, han ido bajando los informes pendientes de fiscalización. Y estamos viendo, pues con alegría, cómo están llegando de una manera habitual y permanente a esta Cámara para que... para que la Comisión de Hacienda pueda evaluarlos.

Entrando ya en lo que es el histórico de las enmiendas presentadas, siempre quiero recordar que todas las enmiendas que se han presentado por el Grupo Parlamentario Socialista se hacen al albur de lo que es la noticia política del momento. Y así recordamos cómo en su momento se habló aquí, en una enmienda, de la Fundación Humanismo y Democracia; cómo también, en otro caso, se habló de la sociedad pública Montes de las Navas; de los convenios urbanísticos de Arroyo de la Encomienda; o, por ejemplo, del Hospital Salamanca o del vertedero de Gomecello.





Siempre aprovechando lo que es la coyuntura política de cada momento. Y nosotros creemos que eso no es bueno, que no es conveniente para lo que es la seriedad, la responsabilidad y la independencia del Consejo de Cuentas.

Respecto a los que se han presentado en la mañana de hoy, sí me gustaría incidir en alguna de... de las enmiendas. Por ejemplo, cuando se propone modificar la fiscalización 2.7, incorporando la fiscalización de la contratación de los ejercicios dos mil diez y dos mil once a las fundaciones, si examina lo que son las fiscalizaciones pendientes, podrá comprobar que en estos momentos están pendientes, y próximamente entrarán seguro en esta Cámara, la fiscalización de la actividad de las fundaciones de Castilla y León del ejercicio dos mil diez y la fiscalización de la contratación de las empresas públicas de la Comunidad, ejercicio dos mil diez. Con lo cual, vamos a tener ya una imagen muy completa de lo que es la gestión tanto de las fundaciones como de las empresas de la Comunidad. Por supuesto, Sotur, con mis argumentaciones anteriores, creo que ha quedado suficientemente contestada. Es decir, creo que por principio deberíamos, en primer lugar, escuchar ante esta Comisión al Presidente del Consejo de Cuentas para que exprese y nos informe sobre la gestión de Sotur del... que está pendiente de su comparecencia.

Y respecto a la fiscalización de las ayudas y subvenciones otorgadas por la Administración de la Comunidad de Castilla y León a empresas que hubieran trasladado su actividad fuera de Castilla y León, solamente dos reflexiones. Es decir, nosotros creemos que no debemos de confundir nunca la información con la fiscalización. Y ustedes tienen todo el derecho del mundo a conocer toda la información sobre las subvenciones que hayan recibido el conjunto de las empresas de la Comunidad, por supuesto, y nosotros estamos plenamente de acuerdo. Pero eso es una cuestión, y otra muy distinta, Señorías, lo que puedan ser propuestas para impedir lo que ustedes solicitan, que es impedir el traslado, la deslocalización de esas empresas. Creo que en lo que es la gestión del... el Consejo de Cuentas podrá controlar las subvenciones, pero una cuestión muy distinta es la fiscalización de las empresas que no pertenecen al sector público de la Comunidad. Por lo tanto, si ustedes quieren establecer iniciativas sobre esta materia, tienen este Parlamento para hacerlo. Si ustedes quieren conocer información sobre las subvenciones que han recibido las empresas de la Comunidad, por supuesto, están en todo el derecho.

En definitiva, Señorías, con las argumentaciones que hemos expresado, expresar nuestra más rotunda oposición, por las razones expresadas, a las enmiendas formuladas por el Grupo Parlamentario Socialista al Plan Anual de Fiscalización. Nada más y muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señor Encabo. Para un turno de fijación de posiciones, tiene la palabra, por un máximo de cinco minutos, su Portavoz... el Portavoz del Grupo Mixto, señor González.

#### EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Sí, gracias, señor Presidente. La fijación de la postura de este Grupo es muy clara y es contundente: acuerdo con las enmiendas que se presentan. Y, además, iba a utilizar una argumentación que... no siento, sino casi me alegro que el señor Portavoz del Grupo Popular haya argumentado motivos en contra de las enmiendas.



Si ustedes recuerdan, en el debate sobre reducción de los miembros del Consejo de Cuentas, en el debate que tuvimos, pues, durante el verano del Consejo de Cuentas, del Consultivo, etcétera, este Grupo Parlamentario, este Portavoz, se oponía radicalmente a esta reducción en base a que nosotros defendíamos y seguimos defendiendo el excesivo trabajo que podría llegar a tener un órgano como el Consejo de Cuentas en esta Comunidad. Ese excesivo trabajo que podría llegar a tener se ve claramente aquí, ahora, que el Partido Popular utiliza argumentos... el Grupo Popular, argumentos en contra de la aceptación de unas enmiendas que enriquecerían el ya de por sí interesante Plan de trabajo del Consejo de Cuentas para el año dos mil doce; le enriquecerían en línea con lo que la sociedad está demandando, que es más transparencia, más conocimiento de cómo se utilizan los recursos públicos y cómo se utilizan los recursos públicos en... en la gestión pública, en la gestión semipública y en la gestión privada que se hace de recursos públicos por la vía de subvenciones.

Durante los últimos tiempos en esta Cámara, en diferentes Comisiones y Plenos, hemos hablado y oído hablar de multitud de empresas que se deslocalizan de Castilla y León y que habían recibido subvenciones públicas de la Junta de Castilla y León, sin que sepamos cómo se han gestionado esas subvenciones. De ahí el apoyo que desde el Grupo Mixto damos a las enmiendas presentadas por el Grupo Socialista. Gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Bien. Muchas gracias, señor González. En el punto b), debate de la enmienda presentada conjuntamente por los Grupos Parlamentarios Popular y Socialista.

Pasamos a continuación a debatir la enmienda parcial al proyecto del Plan Anual de Fiscalizaciones, ejercicio dos mil doce, del Consejo de Cuentas de Castilla y León, presentado conjuntamente por los Grupos Parlamentarios Popular y Socialista. Para su presentación, esta Presidencia concederá un turno de defensa compartido de la misma. Así, tiene la palabra en primer lugar, para la defensa de la enmienda, en representación del Grupo Parlamentario Popular, el Procurador señor Encabo Terry por un máximo... por un tiempo máximo de cinco minutos.

#### EL SEÑOR ENCABO TERRY:

Sí. Gracias, Presidente. Pues para expresar que es una enmienda de carácter eminentemente técnico la que se ha formulado por los Grupos Políticos de esta Comisión de Hacienda, con vistas a mejorar el texto del apartado 2.4 de la propuesta del Plan Anual de Fiscalización, cuando proponía el "Informe sobre la provisión y situación de los puestos de trabajo reservados a funcionarios con habilitación nacional en las Entidades Locales de Castilla y León, ejercicio dos mil once". Y después de negociar el texto con el mismo Consejo de Cuentas, y obteniendo su... también su beneplácito, se ha pensado de que era mucho más idóneo y oportuno establecer la siguiente propuesta: "Análisis del control interno de la gestión económica-financiera y contable de las Entidades Locales de Castilla y León, con especial incidencia en el personal que tiene atribuido dicho control".

En definitiva, es una enmienda -como ya he expresado- de carácter eminentemente técnico, y que está plenamente consensuado con el Consejo de Cuentas. Por lo tanto, solicitamos el respaldo de los Grupos existentes en esta Comisión. Nada más y muchas gracias.



**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Muy bien. Muchas gracias, señor Encabo. Para compartir ese turno de defensa de la enmienda presentada conjuntamente por los Grupos Parlamentarios Popular y Socialista, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, el Procurador señor Martín Martínez por un tiempo máximo de cinco minutos.

**EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:**

No, no... no tengo nada que añadir a la presentación que se ha hecho de la enmienda. Evidentemente, es un... una enmienda exclusivamente técnica. Entendíamos que según venía la... la propuesta inicial de "Informe sobre la provisión y situación de los puestos de trabajo reservados a funcionarios con habilitación nacional en las Entidades Locales de Castilla y León, ejercicio dos mil once", podía no tener un encaje demasiado claro o podía suscitar dudas en relación a la... a la posibilidad de que el Consejo de Cuentas entrara a fiscalizar este tema en... en este sentido. Y lo que hemos llegado es al acuerdo de que, sin... sin degradar el fondo de... de la fiscalización, que es cómo se... se están cubriendo y cómo se proveen las plazas por parte de las Entidades Locales de Castilla y León en lo que se refiere a funcionarios con habilitación nacional -estamos hablando normalmente de Secretarios e Interventores-, de acuerdo con el Consejo de Cuentas, lo hemos... lo hemos planteado en un sentido mucho más amplio, hablando de la gestión económico-financiera y contable de las Entidades Locales de Castilla y León, con especial incidencia en el personal que tiene atribuido dicho control.

Con esto, ya no tenemos jurídicamente ninguna duda de que sí es competencia plena del Consejo de Cuentas y que la fiscalización se puede realizar sin ninguna duda jurídica, que... que al principio nos suscitaba la... la redacción inicial del... del Plan... del Plan propuesto por el Consejo. En este sentido, no... no tengo nada más que añadir. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Muy bien. Gracias. ¿Algún Grupo Parlamentario desea consumir un turno en contra de la enmienda que acaba de ser defendida? ¿Algún Grupo Parlamentario desea utilizar un turno de fijación de posiciones en relación con dicha enmienda?

En representación del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, para fijar su posición, el Procurador señor González por un tiempo máximo de cinco minutos.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:**

Sí. Muchas gracias. Lógicamente, no va a ser en el turno en contra, pero sí quiero hacer alguna aclaración. Y la aclaración es que, bueno, cuando estamos hablando de cuestiones técnicas, en esta Comisión hay tres Grupos. A mí me parece muy bien que cualquier... los Grupos dos a dos, los Grupos tres a tres, lleguemos a acuerdos de tipo político para enmiendas políticas, pero me parece muy mal que los Grupos mayoritarios se pongan de acuerdo en cuestiones técnicas en las que este Grupo estaría de acuerdo -de hecho, así lo he hecho saber al iniciar la Comisión-, además, se me ha vendido -al iniciar la Comisión- que partía de los técnicos de la casa. Mi sorpresa ha sido total cuando he oído al señor Presidente de la Comisión hablar de enmienda del Grupo Popular y del Grupo Socialista.



Entonces, como la enmienda técnicamente me parece no solamente asumible, sino que incluso puede mejorar el trabajo del Consejo de Cuentas, voy a votar a favor. Pero pido aquí públicamente a los Grupos Popular y Socialista que para este tipo de cuestiones no se olviden que hay otro Grupo. Tal cual.

Me parecería estupendo que el Grupo Popular o el Grupo Socialista presenten... me parece estupendo, presenten enmiendas de calado político y no tienen por qué consultarme, nosotros no les consultamos a ellos, ¿no? Pero da la impresión de que para cuestiones técnicas lo que nosotros opinemos es indiferente; y a efectos numéricos es indiferente, pero a efectos de respeto en esta Cámara es importante, porque están ustedes faltando al respeto de más de cien mil votantes, más de cien mil ciudadanos de Castilla y León, que son los que representa el Grupo Mixto. Gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Bien. Gracias, señor González. Pues, quizás, asumo la parte de error que podía haber al haberse puesto de acuerdo los dos Grupos Políticos Parlamentarios. Le pido disculpas y le garantizo que no... no volverá a suceder en este sentido. Le pido... le pido disculpas, señor González.

Concluido el debate de las enmiendas presentadas al proyecto del Plan Anual de Fiscalizaciones para el ejercicio dos mil doce del Consejo de Cuentas de Castilla y León, vamos a proceder a la votación de las mismas por el orden en que han sido debatidas.

#### Votación Enmiendas

Votación de las enmiendas. Empezamos, pues, sometiendo a votación las Enmiendas parciales números 1, 2, 3, 4 y 5, presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor de estas enmiendas? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación. Votos emitidos: diecisiete. Votos a favor: siete. Votos en contra: diez. Y abstenciones, ninguna. En consecuencia, quedan rechazadas las Enmiendas parciales números 1, 2, 3, 4 y 5, presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, que acaban de ser debatidas.

Pasamos a continuación a la votación de la enmienda presentada conjuntamente por los Grupos Parlamentarios Popular y Socialista al proyecto del Plan Anual de Fiscalizaciones para el ejercicio dos mil doce del Consejo de Cuentas de Castilla y León. A tenor de las manifestaciones efectuadas durante el debate precedente, ¿puede atenderse aprobada esta enmienda por asentimiento? Pues, por lo tanto, concluido el... vamos, concluido el debate, queda aprobadas las enmiendas, por asentimiento, parcial presentadas conjuntamente por los Grupos Parlamentarios Popular y Socialista al proyecto del Plan Anual de Fiscalizaciones para el ejercicio dos mil doce del Consejo de Cuentas de Castilla y León.

#### Votación Plan de Fiscalizaciones

Votación del proyecto del Plan Anual de Fiscalizaciones. Concluido el debate y votación de las enmiendas, procedemos a someter a votación el proyecto del Plan Anual de Fiscalizaciones, ejercicio dos mil doce, presentado por el Consejo de



Cuentas de Castilla y León ante estas Cortes el pasado día veintitrés de noviembre de dos mil once, en los términos en que ha quedado formulado como consecuencia del resultado de las votaciones precedentes. ¿Entiendo que por asentimiento de los Grupos Parlamentarios presentes se vota a favor? Pues en consecuencia, si no hay... si no hay... Adelante.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:**

Sí, vamos a ver. Habíamos quedado que en un solo turno, ciertamente, pero lo que se ha hecho ha sido defender las enmiendas y posicionarnos ante las enmiendas, no ante el Plan en su conjunto, ¿no? *[Murmullos]*.

Es que voy a empezar a preguntar todo para evitar dudas. Claro. Visto lo visto.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Los Servicios Jurídicos trasladan que, como no ha habido ninguna enmienda presentada por parte de nadie, pues se entiende que se votaba por... o que se asentía el... el Plan presentado. Por lo tanto, si una vez votado desea usted hacer alguna consideración al respecto.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:**

Que acepto lo que opinan los Servicios Jurídicos que están en la Mesa. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Muy bien. Muchas gracias. Pues, entonces, entendiendo que se... por asentimiento de todos los Grupos Políticos queda aprobado el Plan Anual de Fiscalizaciones, ejercicio dos mil doce, presentado por el Consejo de Cuentas de Castilla y León ante las Cortes de Castilla y León el pasado día veintitrés de noviembre de dos mil once.

Esta Presidencia dará inmediato traslado a la Presidenta de la Cámara del Plan que acaba de ser aprobado por esta Comisión de Hacienda.

Se levanta la sesión.

*[Se levanta la sesión a las diez horas treinta minutos].*